

alternativa



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL Alternativa por Santomera.

D. Fco. Joaquín Rubio Gomariz, portavoz del Grupo Municipal Alternativa por Santomera del Ayuntamiento de Santomera, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el RD 2568/1986 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3., presenta la siguiente

MOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA MEDIANTE EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD DE CASAS DE JUEGO Y APUESTAS ONLINE DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTOMERA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años proliferan anuncios en televisión, radio, prensa, redes sociales, etc. de casas de apuestas deportivas online. **La apuesta online es un sistema de juego mucho más adictivo que permite apostar desde un terminal electrónico** en tiempo real, sin pausas e incluso con los partidos comenzados. Estas casas de apuestas destinan inmensas cantidades en publicidad para hacer nuevos apostadores, y representan los valores contrarios a las formas pausadas y tradicionales de apostar, como la lotería de Navidad, la quiniela o los cupones de la ONCE.

El juego patológico es un trastorno que figura entre las adicciones de tipo comportamental en las clasificaciones médicas y psicológicas de la OMS desde el año 1980. Consiste en la pérdida del control del comportamiento en relación al juego con graves consecuencias como problemas académicos, laborales, económicos, sociales o legales asociados al juego.

La ludopatía es el problemas social que más está creciendo entre la población joven, y lo hace como consecuencia del auge de las casas de apuestas, tanto presenciales como en Internet. Apostar ya no es algo “que esté mal visto” y, además, “parece algo divertido”. Todo ello, unido a las tecnologías de la información, la cultura del dinero fácil, el papel de los ídolos de masas, la fácil accesibilidad a los terminales de apuestas, agravan el problema allá donde aparece.

No es extraño que en los barrios donde menos renta hay sea donde más daño producen y mayores beneficios obtienen: **se tienta a la clase trabajadora, desempleada o sin empleo estable, a que arriesguen sus rentas para obtener ingresos rápidos**. La juventud además, está especialmente expuesta por la falta de expectativas y futuro en el mercado laboral, unida a factores como la baja autoestima, la impulsividad y la introversión, pueden facilitar la pérdida de control sobre el juego.





En la adolescencia este juego patológico puede causar fobia social, depresión, TDAH, trastorno obsesivo compulsivo, trastornos de la personalidad y otras adicciones, así como dificultades para la concentración, hipersomnia diurna (se juega fundamentalmente por la noche), fatigabilidad, síntomas de abstinencia cuando no se puede jugar (ansiedad, irritabilidad...) y un largo etcétera.

En España se ha pasado de tener un 6% de jugadores menores de 25 años a casi un 30% en la actualidad de los cuales entre un 3% y un 5% de los mismos serían jugadores patológicos, según un estudio del Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III.

Nuestra Región ostenta el triste récord de ser la comunidad con la mayor tasa de casas de apuestas y salones de juegos por habitante de España y de Europa. En la Región hay más casas de apuestas que en toda Andalucía y solo en la pedanía murciana de El Palmar, más que en toda Barcelona.

Isidro Ibarra, portavoz de la Unión de Entidades Murcianas de Atención a las Adicciones, detallaba recientemente que **las asociaciones que atienden a los adictos en la provincia de Murcia han detectado un incremento del 26% en apenas un año.**

Asociaciones de vecinos de distintos barrios de Murcia, las plataformas "STOP APUESTAS", "SIN CASAS DE APUESTAS SE VIVE MEJOR" o la asociación de "Yayoflautas", entre otros agentes sociales, **salieron a la calle el pasado día 17 de diciembre** para exigir mayores medidas contra las casas de apuestas en nuestra región.

En nuestro municipio podemos contabilizar cuatro casas de apuestas -que tengamos conocimiento-, lo que supone **un local de apuestas por cada 4000 habitantes. Incluso uno de ellos está situado a escasos 100 metros el IES Poeta Julián Andúgar y a menos de 500 metros del colegio Ricardo Campillo.**

Es momento que las diferentes instituciones actúen antes de que las apuestas online se conviertan en una lacra para familias de todo tipo y condición. La sociedad murciana en general, la santomerana en particular, y nuestros jóvenes están pidiendo que actuemos.

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Gobierno Local que estudie la **revisión del PGOU para introducir limitaciones urbanísticas** a la implantación de locales de apuestas en las cercanías de espacios frecuentados por la infancia, adolescencia y juventud, como centros educativos, culturales, deportivos o juveniles.

SEGUNDO: Instar al Gobierno Local a que regule la **eliminación de cualquier cartelería del mobiliario urbano o del espacio público** de este tipo de establecimientos, ciñéndose a los carteles del propio local incluyendo **únicamente su nombre y logotipo.**





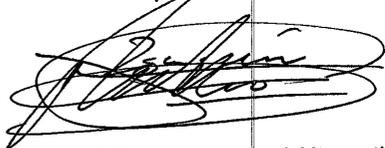
TERCER: Instar al Gobierno Local a que **cobre la tasa municipal de rótulos y letreros** a este tipo de establecimientos. Revisando además si este tipo de locales están exentos actualmente de **pagar las tasas y licencias de apertura**.

CUARTO: Instar al Gobierno Local a que realice **actividades informativas en los centros escolares** para profundizar en el uso que hacen los jóvenes de los juegos online, y en los problemas derivados de este uso, y a que ponga en marcha modelos de ocio y espacios de socialización gestionados directamente por la juventud donde puedan desarrollar un ocio sano, que potencie el conocimiento, el deporte y las artes.

QUINTO: Instar al Gobierno Local a que **colabore con equipos y asociaciones deportivas locales** para que no se identifique el deporte local con las apuestas, asumiendo su responsabilidad social y ofreciendo **alternativas de financiación a la publicidad de casas de apuestas para nuestros clubes**, poniendo en marcha campañas de concienciación y no firmando convenios de colaboración ni patrocinar a entidades deportivas que hagan publicidad de las casas de apuestas

SEXTO : Instar al Gobierno Local a que **refuerce la formación de la Policía Local** en las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego, particularmente en el acceso de menores de edad, personas incapacitadas legales y personas con el acceso al juego legalmente restringido.

Fdo. D. Fco. Joaquín Rubio Gomariz



Portavoz del Grupo Municipal Alternativa por Santomera

Santomera, 22 de Enero de 2020



